

Ciudad de México a 9 de diciembre de 2025.

COMUNICADO CONJUNTO

CNDH y AICM instalarán módulos de atención al público en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

La presidenta Rosario Piedra Ibarra indicó que estos espacios brindarán orientación y atención preventiva en materia de derechos humanos a personas usuarias

El director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., Juan José Padilla Olmos, señaló que el respeto a los derechos humanos es una obligación que debe definirnos como nación

Esta actividad adquiere especial relevancia ante la proximidad de la Copa Mundial de Fútbol 2026, que incrementará significativamente la movilidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. acordaron la instalación de módulos de atención al público en las Terminales 1 y 2 del aeropuerto capitalino; el propósito es orientación y atención preventiva a personas usuarias, fortaleciendo la acción temprana y accesibilidad a los servicios de la Comisión.

Mediante la firma del convenio, se busca un trato digno, sensible, intercultural y respetuoso a las personas usuarias, el personal y la ciudadanía; esto adquiere relevancia ante la proximidad de la Copa Mundial de Fútbol 2026, que incrementará significativamente la movilidad aérea nacional e internacional, necesario contar con mecanismos en materia de atención en derechos humanos.

El acuerdo para la instalación de los módulos, firmado por la presidenta de la CNDH, maestra Rosario Piedra Ibarra, y el director general de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, almirante Juan José Padilla Olmos, es una herramienta preventiva para la promoción y protección de los derechos humanos, y contribuye a consolidar un entorno aeroportuario más accesible, incluyente, transparente y libre de discriminación.

Piedra Ibarra consideró que el convenio expresa una convicción institucional clara y compartida: la defensa de derechos humanos se manifiesta y perfecciona en la cercanía con personas, incidiendo en los espacios donde viven, transitan y enfrentan situaciones que pueden afectar su dignidad. Añadió que los aeropuertos son espacios de encuentro y movilidad en los que convergen diversas realidades que demandan una actuación institucional cercana y muy sensible.

La instalación de módulos de atención, dijo, permitirá que la Comisión esté presente cuando más se necesita, ofreciendo orientación, escucha y acompañamiento. Este esfuerzo impulsa una nueva visión de esta institución, que privilegia la prevención y gestión oportuna y expedita frente a las violaciones a los derechos humanos.

Una de las mejores prácticas del servicio público es atender de manera expedita a la ciudadanía y privilegiar la información oportuna, el trato digno y el acceso efectivo a mecanismos de protección, particularmente en contextos de alta movilidad nacional e internacional, precisó.

El director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., almirante Juan José Padilla Olmos, expresó que es “un verdadero honor integrarnos al esfuerzo de una institución que tiene el trabajo más loable de toda la administración pública federal, que es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos”.

Aseguró que la Comisión tendrá en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a uno de sus más comprometidos representantes. Agradeció la oportunidad, confianza y disposición, sobre todo porque, aseveró, conocemos y sabemos que el respeto a los derechos humanos no es tarea de unos cuantos, sino una obligación de todas y todos que debe definirnos como nación.

La directora general de Vinculación Interinstitucional y encargada de despacho de la Secretaría Técnica, María del Rosario Torres Mata, agradeció el compromiso de ambas partes para trabajar conjuntamente. Como parte del acuerdo, la CNDH y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México mantendrán una coordinación permanente, intercambiarán información, implementarán acciones conjuntas de difusión, sensibilización y capacitación en derechos humanos, y realizarán evaluaciones periódicas que permitan garantizar la eficiencia, accesibilidad y calidad en la atención brindada a las personas usuarias.
